

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **REMOCIÓN DE GUARDADOR BELÉN RUBIO DE FUENTES** (Ap. Sent.). 2011-1216.

Póngase en conocimiento de todos los interesados del contenido del memorial aportado por el apoderado judicial del guardador FRANCISCO JOSÉ FUENTES RUBIO, dando cuenta del fallecimiento de la interdicta BELÉN RUBIO DE FUENTES, conforme lo acredita con la respectiva acta del registro civil de defunción.

Proceda el apoderado judicial del recurrente FRANCISCO JOSÉ FUENTES RUBIO a pronunciarse sobre el recurso de apelación que formuló contra la sentencia de 22 de julio de 2021 proferida por el Juzgado Tercero de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, para lo cual se le concede el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado